

DIRECTIVA N° 058-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN LOS CETPRO

I. FINALIDAD

Normar las actividades para la celebración de la Educación Técnica en los Centros de Educación Técnico Productiva - CETPRO de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. PROPÓSITO

“Desarrollo de la capacidad productiva, innovadora y emprendedora; como parte de la construcción del proyecto de vida de todo ciudadano”.

III. OBJETIVOS

- ⊕ Difundir la importancia de la Educación Técnica, como una forma de Educación orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la Región de Tacna.
- ⊕ Promover la participación de los estudiantes en la Expoferia de Proyectos Productivos Empresariales; como consecuencia del desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en el proceso de formación técnica en los Centros de Educación Técnico Productiva.

IV. BASE LEGAL

- ✍ Constitución Política del Perú.
- ✍ Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- ✍ Decreto Supremo N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✍ Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212.
- ✍ Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial. Ley N° 29062.
- ✍ R.V.M. N° 0085-2003-ED. Aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.
- ✍ D.S. N° 009-2006-ED. Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- ✍ Ordenanza Regional N° 018-2008-CR/GOB.REG.TACNA
- ✍ Resolución Ministerial N° 0440-2008-ED.
- ✍ Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED. Directiva para el Desarrollo del año escolar 2012 en las II.EE. de Educación Básica y Técnico – Productiva.
- ✍ Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

V. ALCANCES

- ☞ Centros de Educación Técnico Productiva de gestión Pública y Privada.
- ☞ Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave.
- ☞ Dirección de Gestión Pedagógica.
- ☞ Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 La celebración de la Educación Técnica 2012, se realizará del 03 al 23 de septiembre, en los Centros de Educación Técnico Productiva.
- 6.2 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, es la encargada de normar y supervisar las actividades programadas.

- 6.3 Las UGELs a través de los Especialistas, que tienen a su cargo la Educación Técnico-Productiva, son los responsables de coordinar, implementar y ejecutar las diferentes actividades que implica la realización de la Expoferia y Desfile Escolar.
- 6.4 Las actividades a programarse no deben alterar el normal desarrollo de las actividades curriculares.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1. El programa de la celebración de la Educación Técnica 2012, comprende el desarrollo de eventos como la feria de Exposición-Venta de Productos y oferta de servicios de las opciones ocupacionales; jornadas de sensibilización, el Concurso de Desfile, entre otros.
- 7.2. Los Centros de Educación Técnico-Productiva, están obligados a participar en las diferentes actividades programadas por la celebración de la Educación Técnica.
- 7.3. Con relación a los Centros de Educación Técnico-Productiva de las UGEL de Tarata, Jorge Basadre y Candarave, realizarán las actividades por la celebración de la Educación Técnica 2012, en sus jurisdicciones. Salvo que por iniciativa del CETPRO decidan participar de la Expoferia y/o desfile en Tacna. Para lo cual, deberán coordinar con su especialista de su UGEL y comunicar a la DRE mediante Oficio, teniendo como plazo el 07 de septiembre de 2012.

7.4. LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN SON LAS SIGUIENTES:

- ✓ **CONCURSOS INTERNOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS**, del 10 al 14 de septiembre con la participación de la comunidad educativa. Los directores de los CETPROs informarán de dicha actividad interna a la UGEL correspondiente.
- ✓ **CONCURSO DE PERIÓDICOS MURALES** del 17 al 19 de septiembre.
- ✓ **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA SOBRE LA FORMACIÓN TÉCNICA:** Del 17 al 19 de septiembre dirigido a los estudiantes de Secundaria a cargo de los docentes del CETPRO, previa coordinación entre la UGEL e institución educativa (Subdirección de Educación Técnica).
- ✓ **EXPOFERIA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES:** El 20 de septiembre de 8:00 a 15:00 horas se realizará la presentación del Stand en la Expoferia. Sobre el lugar de la Expoferia, se comunicará mediante Oficio y a través de la página web: <http://www.educaciontacna.edu.pe>
- ✓ **SOBRE LA CEREMONIA CENTRAL EN LAS INSTITUCIONES:** La Ceremonia Central por la Educación Técnica 2012, se realizará el día viernes 21 de septiembre.
- ✓ **CONCURSO DE DESFILE DE LOS CETPROs:** será el 23 de septiembre en el Paseo Cívico. Para la evaluación se considerará los siguientes aspectos:
 - @ Emplazamiento de la escolta en el paseo Cívico a las 8:30 horas.
 - @ Participación de los docentes y directivos.
 - @ Pancarta de identificación del CETPRO.
 - @ Escolta y estado mayor
 - @ Una sección de 5x7 estudiantes.
 - @ Letreros de las opciones ocupacionales que oferta la institución.
 - @ Breve reseña histórica de la institución y la oferta de las opciones ocupacionales, para ser leída durante el desfile.

El CETPRO ganador del desfile, se hará acreedor a un gallardete de la DRSET.

La ceremonia de izamiento del pabellón nacional en el Paseo Cívico, comenzará a las 9:00 horas.

- ✓ **PARTICIPACIÓN DEL DESFILE DE LOS CETPROS DEL EJÉRCITO:** *Los CETPROs "3ra Brigada de Caballería" y "Mariscal Cáceres" participarán del desfile con el propósito de brindar una exhibición y promoción de la oferta técnico-productiva y de las ventajas comparativas que tiene servir para los jóvenes en el ejército.*

7.5. DE LAS INSCRIPCIONES:

- ✓ Las inscripciones de los CETPROs participantes se recepcionarán mediante oficio hasta las 16:00 horas del 17 de septiembre de 2012 en mesa de partes de la UGEL Tacna, adjuntando una breve reseña de la Institución y las opciones ocupacionales que ofertan, para ser leída durante el desfile. La reseña es de una página a espacio y medio, letra Arial 12.

7.6. **DE LOS PARTICIPANTES DE LA EXPOFERIA:** El Director del CETPRO es responsable de remitir adjunto al oficio de inscripción, **la RELACIÓN DE DOCENTES que participarán de la EXPOFERIA.** Y con la finalidad de evitar errores en los nombres y apellidos de los docentes participantes, se sugiere una copia del DNI, ya que ello servirá para la emisión de la Resolución de reconocimiento por la DRSET.

7.7. **RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTORES DE LOS CETPROS:** los señores directores, son responsables de implementar, coordinar sobre las actividades e **inscribir mediante oficio, dentro de los plazos establecidos, la participación en la EXPOFERIA Y DESFILE** con motivo de la celebración de la EDUCACIÓN TÉCNICA 2012.

7.8. **RESPONSABILIDADES DE LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN OCUPACIONAL DE LAS UGEL:** Los especialistas son responsables de implementar, monitorear y ejecutar las diferentes actividades programadas con motivo de la celebración de la Educación Técnica 2012. Asimismo, de informar a esta Sede sobre la participación (Concursos internos, Expoferia y Desfile) de las instituciones que ofertan formación técnica y de las medidas correspondientes respecto al incumplimiento de la presente Directiva.

7.9. **RECONOCIMIENTO:** Los docentes (previa inscripción) que participen en la Expoferia con su Stand, se harán acreedores a una Resolución de Felicitación y Reconocimiento por la DRSET.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1. Los gastos que ocasione el desarrollo de las actividades de la EXPOFERIA, serán asumidos por la institución.
- 8.2. Las disposiciones no previstas en la presente Directiva, serán resueltas por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Tacna, agosto de 2012

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



Andelaria Portugal Copaja
Directora Regional Sectorial de Educación
- TACNA -

DISTRIBUCIÓN
UGELs e IIEE.

MCPC/DRSET.
FEJP/DGP.
FJC/Esp.ETP.